

SEÑORES DOCTORES.

D. José Hernandez Tabera, Píxel Namureij a Cuatro
General para mañana *Mañana a las diez de ella.*
Para que el Cuatro se entere del parecer de la
Junta nombrada por el unimo el dia 11. del actual.
Sobre el asunto de Secretaria; y sobre todo resol
ver lo may conveniente. Nada falta. Fecho
Lunes 14. de Marzo de 1842.

D. Miguel Marcos
M

Obras: Por segundo punto para oír una proposi-
cion mia. *Verha ut supra.*

D. Marcos
M

AVSA



SEÑORES DOCTORES.

— Rector.	* Fernandez.	Diez.
* Ramos.	— * Gonzalez Ximenez.	* García.
* Bermejo.	* Cenizo.	Freigero.
Librero.	* Ramos Reboles.	— Padierna.
— Ufano.	* Solano.	Urbina.
* Marcos.	— * Dávila.	Cerralvo.
* Fuentes.	— Gonzalez.	Velasco.
* Roman.	Mendez.	— Fernandez Hernandez.
* Mena.	* Cuesta.	— Madrazo.
* Salas.	* Moran.	— Lopez.
* Montes.	Vazquez.	— Plá.
* Jauregui.	Carrasco.	Mata.
* Magarinos.	* Ortiz.	Ruiz.
— * Lorenzo Perez.	Balmaseda.	— Pío Sanchez.
— * Huebra.	Nieto.	Vega.
* Rodriguez.	Fernandez Puente.	Sanchez Ventura.
* Riba.	Riva Otero.	Fleix.
* Alonso.	Fernandez Ramon.	— Conde Perez.
* Moraleda.	Monleon.	Rodriguez Delgado.
* Perez.	Alday.	<i>García</i>
* Hernandez Baena.	García Ocaña.	<i>Mora</i>
* Cuevas.	Colsa.	<i>Arteaga</i>
* Sanchez.	Isidro.	<i>Pedron</i>
* Conde.	— Caballero.	



3
Plauto General de 4 de Mayo de 1842.

Se leyeron los acuerdos del ultimo Plauto celebrado en 11. del con.^{to}
que quedaron aprobados.

Se leyó en seguida el dictamen de la Junta nombrada en el Plauto
anterior para que informase sobre si debia darse provision de la
Secretaria al D.^o D. Antonio Fernandez Puente, o representarla al
Gobierno, haciendo presente los derechos de que ha gozado la
Universidad sobre nombramientos de Secretarios. Y la misma
enterada paso á votar en la forma siguiente.

D.^o Ofano: se conforma con el dictamen de la Junta y que se la des
gracias.

D.^o Lorenzo Perez: voto de Junta.

D.^o Niebra: voto de Junta, y que el Secret.^o perciba hasta el nuevo
arreglo los emolumentos que tiene en la actualidad.

D.^o Davila: voto de Junta.

D.^o Gonzalez: idem.

D.^o Caballero: aprueba la primera parte del dictamen de la Junta,
pero no la segunda.

D.^o Garcia: voto de Junta.

D.^o Padilla: idem.

D.^o Gonzalez Jimenez: idem pero conformandose el Secretario con los
resultas del arreglo que haga la Universidad.

D.^o Madrazo: que se de provision de la Secretaria al D.^o D. Antonio
Fernandez Puente, y se consulte al Gobierno sobre su sueldo
y atribuciones.

D.^o Lopez: voto del D.^o Gonzalez Jimenez.

D.^o Pio Sanchez: idem.

D.^o Conde Perez: idem.

D.^o Ma: idem.

AVSA



D.º Simón y Hernández: voto d.º M.º y M.º

Señor Rector: voto d.º J.º y M.º. Examinado el escrito re-
sulto aprobado el dictamen de la Junta.

AVSA



4
Acuerdo del Claustro General de 15 de Mayo de 1842.

re
Quedo aprobado el dictamen de la Junta nombrada en el claustró anterior para examinar si debía darse posesion de la Secretaría al D.^o D.^o Antonio Fernandez Puente, o representarla al Gobierno manifestandole los derechos que sobre este asunto habian gozado la Universidad.

D.^r Maresca
per M

D.^r Huebra


AVSA



Plumbo Gray. De 459 de Marzo de 1842.



Señs que asistieron
á la Junta

Dones

Dr. V. P.

Dr. Vexer

Dr. Cenizo

Dr. Cuerta

Dr. Alday

Junta de 14 de Marzo de 1842

Reunidos los Señs V. P. y Doctores del margen acordaron proponer al Claustro que al Dr. D. Antonio Ferrn. Puente se le reconociera como hijo en propiedad de la Universidad en virtud de la orden de S. A. el Reyte del Reyno de 26 de Feb. de este año, sin perjuicio de hacer presente la Universidad á S. A. el día que por leyes y costumbre inmemorial ~~esta~~ ^{ha tenido} esta Corporacion de nombrar y remover su hijo, para q. este su acto de suision á la orden superior no caiese estado.

Con lo q. se concluyó la Junta que firmaron dos de dchos Señs.

D. L. Perez

Don Genaro de Alday

AVSA



Impressione del Reame di Napoli
Di S. S. del Regno di Napoli

